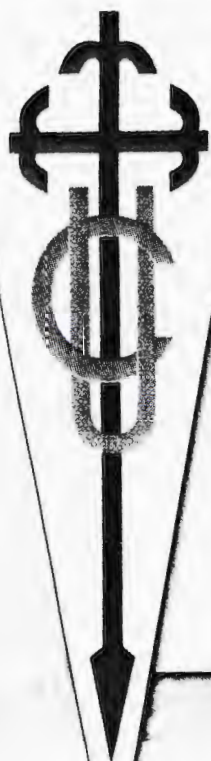


## Simbología UCSG



### ESTANDARTE

En la ceremonia inaugural del edificio principal de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, el Arzobispo de Cuenca Monseñor Manuel de Jesús Serrano Abad, bendijo el Estandarte, que es un símbolo de forma triangular con la Cruz de Santiago, patrono de la ciudad y del claustro, que expresa lo que la Universidad espera de sus miembros: fe firme e incontaminada, fidelidad a las tradiciones que ella exige, gratitud de conciencia frente a cualquier circunstancia de la vida...

El Emblema preside los actos oficiales que se celebran en la Universidad.

### LOGO

También se cuenta con una viñeta distintiva entresacada de la cruz de Santiago, que ha tenido su evolución e identifica a la entidad educativa. Nació en 1962, en forma triangular, como consta en el Estandarte.

En 1970 fue cambiada con una circular, rodeada del nombre oficial del Claustro, hasta que en 1990 se adoptó la que se utiliza en la actualidad como logo institucional.



En cuanto al lema **CIENCIA Y FE**, se desconoce exactamente el origen de este lema, pero los docentes y estudiantes fundadores dan testimonio de que el doctor Leonidas Ortega Moreira, Rector fundador, siempre se inspiró en este lema para cumplir las acciones inherentes al cargo y destacó sus fundamentos en un artículo que redactó con el título "La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil", en el que sostuvo básicamente que la **Ciencia** no se propone lo utópico y que la **Fe** debe ser defendida por quienes la sientan.

#### SUMARIO:

- 1.- HIMNO, REFLEXION CRISTIANA Y LECTURA DE MISION Y VISION;
2. ACTAS;
- 3.- RECTORADO Y VICERRECTORADOS GENERAL Y ACADEMICO: INFORMES;
- 4.- ADMISION Y NIVELACION DE LA UCSG: SEMESTRE A-2012;
- 5.- REGLAMENTO DE EXAMENES DE LA CARRERA DE INGENIERIA DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS;
6. CINCUENTENARIO DE LA UCSG.;
7. RECTORADO Y ASESORIA JURIDICA: INFORMES SOBRE ACCION CAUTELAR PROPUESTA RESPECTO A LA CALIFICACION DE CANDIDATURA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA;
- 8.- NOMBRAMIENTOS, LICENCIAS, RENUNCIAS Y CONTRATOS;
- 9.- PETICIONES ESTUDIANTILES: RESCILIACIONES.



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
CONSEJO UNIVERSITARIO

**Acta No. 002-C.U.23-I-12**

**SESIÓN ORDINARIA**

DÍA: Lunes 23 de enero de 2012

HORA: 11h00

LUGAR: Sala de Consejo Universitario

**ASISTENTES CON VOZ Y VOTO**

Preside: Mgs. Mauro Toscanini Segale, Mgs. Rector

Lic. Cecilia Loor de Tamariz, Mgs., Vicerrectora Académica

Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Mgs Vicerrector General

Econ. Luis Hidalgo Proaño, Decano Especialidades Empresariales

Dra. Lourdes Estrada de Soria, Decana de Artes y Humanidades

Ab. José Miguel García Baquerizo, Decano (e) de Jurisprudencia

Arq. Florencio Compte Guerrero, Decano de Arquitectura

Ing. Hugo Fernández Macas, Decano (e) de Ciencias Económicas

Psic. Elba Bermúdez Reyes, Decana (e) de Filosofía

Dr. Gustavo Ramírez Amat, Decano (e) de Ciencias Médicas

Ing. Manuel Romero Paz, Decano (e) de la Facultad Técnica

Ing. Walter Mera Ortiz, Decano de Ingeniería

Ing. Carlos Chon Díaz, Representante de Profesores Principal

P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal

Sr. Luis Mendieta Burgos, Representante Laboral

Sr. José Yturralde Villagómez, Representante Estudiantil

**FUNCIONARIOS**

Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General

Ab. Alejo Pérez Limones, Prosecretario General

Dr. Aquiles Rigail Santistevan, Asesor Jurídico

Se constata el quórum reglamentario con la nómina de los miembros que tiene derecho a voz y voto y se hace constar que asiste también a esta sesión el Sr. Xavier Huayamabe Espinoza, Secretario del Sindicato, con voz y sin voto, y se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO, REFLEXIÓN CRISTIANA Y LECTURA DE MISIÓN Y VISIÓN.**

Se interpreta por parte de los miembros del Consejo Universitario el Himno de la Universidad, luego se lee la reflexión cristiana preparada por la Dirección del Departamento de Teología y se reza el Padre Nuestro y que se anexa a la presente acta. Se da lectura a la misión y visión de la UCSG.

2. **ACTAS**

Habiéndose distribuidos los borradores de las actas de las sesiones del 5, 8 de diciembre de 2011 y 5 de enero de 2012 y una vez hechas las enmiendas y observaciones recibidas en los textos definitivos, se aprueban las actas mencionadas con los votos salvados de quienes no estuvieron presentes.

3. **RECTORADO Y VICERRECTORADOS GENERAL Y ACADÉMICO: INFORMES**

**3.1.- RESOLUCIONES**

**3.1A – RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA # 01 -2012**

Asunto: Prohibición de realizar festivales musicales y actividades similares dentro de la ciudadela universitaria

Rectorado: Mediante la presente resolución administrativa, se dispone que durante el período de las elecciones estudiantiles de enero a febrero de 2012, quedan prohibidas las siguientes actividades estudiantiles: eventos académicos, culturales, deportivos, musicales, tarimas, parlantes, caravanas, equipos de sonido, megáfonos y actividades similares dentro de la ciudadela universitaria con el fin de precautelar el orden y la disciplina de la institución.

Además, se recuerda que en la UCSG están vigentes las siguientes normas de convivencia institucional:

1. Respetar a todos los miembros de la comunidad;
2. Preservar el prestigio integral de la Universidad;
3. Proteger el patrimonio de la Universidad
4. Evitar la alteración de la normal convivencia universitaria;
5. Cumplir cabalmente con la reglamentación universitaria;
6. Evitar conductas y actitudes que afecten el decoro y el pudor de las personas y que deterioren la imagen de la Facultad y la Universidad;
7. No emplear lenguaje procaz o impropio en la convivencia universitaria que causen daño físico o moral;
8. No permitir riñas, amenazas, pleitos y daños a los miembros de la institución.
9. No consumir bebidas alcohólicas o sustancias indebidas en los predios

### 3.1B RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA # 01-A-2012

ASUNTO: ALCANCE A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 01-12, REFERENTE A LA PROHIBICIÓN DE REALIZAR FESTIVALES MUSICALES Y ACTIVIDADES SIMILARES DENTRO DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA.

En uso de sus atribuciones estatutarias, este Rectorado expide el presente ALCANCE a la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 01-12 comunicada el 10 de enero, referente a la PROHIBICIÓN DE REALIZAR FESTIVALES MUSICALES Y ACTIVIDADES SIMILARES DENTRO DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA, aclarándose que de ninguna manera deberá entenderse que se prohíben actividades estudiantiles, que cumpliendo con los Reglamentos y normativa de cada Facultad, y las que competen al Consejo Universitario, tienen como exclusiva y privativa finalidad, la de promover eventos académicos y culturales. La Resolución Administrativa tenía y tiene por objeto precautelar la seguridad y la transparencia del proceso electoral estudiantil, para que no se distorsione, con la utilización de alguna candidatura, por acción de otra, de actividades que no sean de absoluto sometimiento al Reglamento de Elecciones, al Estatuto de la Universidad y a los Instrumentos que este Rectorado a expedido anteriormente sobre esta materia. Guayaquil, enero 12 de 2012, f) Econ. Mauro Toscanini Segale, Mgs. RECTOR

### 3.2.- CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS, CARTAS DE INTENCIÓN, ACTAS

#### 3.2.A CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE DE CUBA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL. (Facultad de Economía)

**OBJETIVO:** Los objetivos de este Convenio son permitir, facilitar e incentivar la cooperación, el desarrollo científico y técnico, la formación e intercambio de recursos humanos, así como promover el establecimiento de proyectos conjuntos con énfasis en aquellas áreas que se consideren de interés común, sin perjuicio de la autonomía individual e independiente de ambas instituciones.

#### 3.2.B CONVENIO DE VINCULACIÓN PARA PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL CON SU FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES, SU CARRERA DE LENGUA INGLESA, Y LA UNIDAD EDUCATIVA CENTENARIO. (Facultad de Artes y Humanidades)

**OBJETIVO General:** Proveer a los estudiantes de la Carrera de Lengua Inglesa un espacio de vivencia profesional para que, a más de cumplir con sus requisitos de pasantías, pongan en práctica las competencias lingüísticas y metodológicas adquiridas durante su proceso de formación. **Específicos:** Permitir que los diversos grupos de practicantes tengan la oportunidad de vivir la experiencia profesional durante su proceso de preparación académica, y que el Colegio encuentre opciones, entre los estudiantes de la Carrera de Lengua Inglesa, al momento de tener plazas vacantes para profesores de inglés.

#### 3.2.C CONTRATO MAESTRO # 073-011 DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAPACIDAD SATELITAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SATELITES MEXICANOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y LOS SATELITES MEXICANOS S.A. (UCS RADIO Y TELEVISIÓN)

**OBJETIVO:** Proporcionar a la Universidad Católica los servicios de Provisión de Capacidad SateLital, de conformidad con lo establecido en el presente Contrato y en

cada Orden de Servicio. En estas órdenes se establecen las características técnicas, vigencia, tarifas, términos y condiciones especiales aplicables.

#### 3.2.D CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE BUSINESS MIND Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL. (Facultad de Ingeniería)

**OBJETIVO:** La Empresa Business Mind y la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, convienen en establecer un compromiso de colaboración entre las dos instituciones. Las áreas de cooperación sujetas a consentimiento mutuo, incluyen la participación en programas y proyectos tecnológicos ofrecidos por cualquiera de ellas, que los consideren necesarios y factibles, y que al mismo tiempo contribuyan a ampliar la órbita y a intensificar el desarrollo de dicha cooperación. Las dos instituciones participarán en actividades que se encuadren dentro de los fines propios de las dos instituciones.

### 3.3-INFORME DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACION Y MARKETING.

#### 3.3.A Eventos de la semana del 23 al 28 enero -012 (publicados en el portal) y además se ha entregado en forma de folleto para el bolsillo.

**3.3.B Of. DCM-717-011** del Dr. Antonio Santos, Director de Comunicación y Marketing, en el que adjunta la estadística de las personas atendidas en los módulos de información ubicados en los centros comerciales. Cabe recordar que estos puntos funcionan todos los días de la semana en el horario de atención de dichos centros comerciales, del 1 al 31 de octubre-011 se atendió a 1.705 personas, han hecho llegar por email a los directores específicos, las bases de datos con el registro de los interesados.

**3.3.C Of. DCM-718-011** del Dr. Antonio Santos, Director de Comunicación y Marketing, en el que adjunta la estadística correspondiente al mes de Octubre -011 de la atención ofrecida en el Centro de Información ubicado dentro del campus universitario. En este mes se atendieron a 853 personas.

**3.3.D Of. DCM-008-012** del Dr. Antonio Santos, Director de Comunicación y Marketing, en el que nos informa sobre la medición de Indicadores Claves de la Dirección de Comunicación & Marketing correspondiente al mes de diciembre del 2011, sobre el 1) número de contactados por el Call Center 2) Índice de números de llamadas totales (llamadas contestadas, no contestadas y extensiones ocupadas) 3) Número de eventos totales (cobertura de Protocolo y Ceremonial por evento).

### 3.4.-PUBLICACIONES:

- Revista Medio de Difusión Empresarial # 21 y 22, Autoría Facultad de Especialidades Empresariales
- Bitácora Empresarial # 39 y 40 autoría Facultad de Especialidades Empresariales
- Informe de Labores 2011, autoría Facultad de Especialidades Empresariales
- Desde el Rectorado # 79, Autoría Comunicación & Marketing
- Informe de Coyuntura Económica #179 y 180, Autoría: INFOCSI- Facultad de Economía
- Boletín Mensual "Nuestra Facultad # 90, 92 Autoría, Facultad de Jurisprudencia
- Revista de Derecho Público # 2011/06, Autoría Facultad de Jurisprudencia
- Revista Jurídica # 2011/30, Autoría Facultad de Jurisprudencia
- Revista Magister # 19, Autoría Asociación de Profesores APUC-G

### 3.5.- SESIONES DE TRABAJO E INFORMES ESPECIALES

#### 1) COMITÉ DE ADQUISICIONES (fecha:XII-12-2011)

Asistieron:  
Econ. Mauro Toscanini Segale, Rector; Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Vicerrector General;  
Ing. Alfredo Escala Cornejo, Coord. Institucional Administrativo Financiero; Econ. Carmen

Gómez Coronel, Directora Financiera; Econ. Pedro Martillo López, Director Administrativo (e); C.P.A. José Rodríguez, Auditor.

**RESUMEN GENERAL DE VALORES APROBADOS EN COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**FACULTAD JURISPRUDENCIA**

Anuncio Publicitario en Diario El Universo F/Pub 10-07-2011 Tema: Primer Congreso Colombo Ecuatoriano de Derecho Procesal	5.670,00
<b>Total Facultad Jurisprudencia</b>	<b>5.670,00</b>

**CENTRO DE PUBLICACIONES**

Imprenta y tiraje de la Obra "Percepción corporativa. Contexto axiológico vivencial" 1ª Edición, de la autoría del Dr. Michel Doumet Antón.	8.136,00
<b>Total Administración Central</b>	<b>8.136,00</b>

**ADMINISTRACION CENTRAL**

Renovación de licencias, actualizaciones y soporte (No hay disponibilidad presupuestaria)	16.134,18
Avisos publicitarios en los diarios El Universo y Expreso de los mejores alumnos Premio Filantrópica	8.534,50
Renovación de 550 licencias KBSS por un año	5.500,00
Compra corporativa material de oficina y computación para stock de bodega	161.553,86
<b>Total Administración Central</b>	<b>191.692,54</b>

**FACULTAD TECNICA**

Costo de construcción cubierta sobre edificio Facultad de Educación Técnica	27.520,00
<b>Total Facultad de Educación Técnica</b>	<b>27.520,00</b>

**TOTAL COMITÉ DE ADQUISICIONES 233.018,54**

**2) COMITÉ DE ADQUISICIONES (fecha: enero 5-2012)**

**Convocados:**

Econ. Mauro Toscanini Segale, Rector; Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Vicerrector General; Econ. Carmen Gómez Coronel, Directora Financiera; Econ. Pedro Martillo López, Director Administrativo (e); C.P.A. José Rodríguez, Auditor.

**Asistieron:**

Econ. Mauro Toscanini Segale, Rector; Econ. Carmen Gómez Coronel, Directora Financiera; Econ. Pedro Martillo López, Director Administrativo (e); C.P.A. José Rodríguez, Auditor.

**FEDERACION DE ESTUDIANTES**

Mobiliario para la Federación de Estudiantes	13.830,40
Adquisición de 25 computadores para la Federación de Estudiantes	14.212,50
Equipos varios para la Federación de Estudiantes	3.520,00
Elaboración de 8.000 cuadernos-agendas para la Federación de Estudiantes	20.000,00

**Total Federación de Estudiantes**

**51.562,90**

**FACULTAD ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

Clase de la materia de cocina practica que recibieron los alumnos del octavo semestre paralelo B en el semestre A-2011 y los estudiantes del Seminario de Graduación decima promoción, paralelo A/B; y la clase de cocina internacional que recibieron los estudiantes del Seminario de Graduación decima promoción paralelo C de la Carrera de Hotelería y Turismo de Especialidades Empresariales.

19.740,00

Instalación de vidrios adicionales faltantes en el Edificio de Especialidades Empresariales (Incluye: acabado, perfilera, vidrio y accesorios)

12.447,70

Pasamanos para escalera posterior y pasamanos adosados a pared del Edificio de Especialidades Empresariales

10.939,50

**Total Facultad Especialidades Empresariales 42.627,20**

**ADMINISTRACION CENTRAL**

Renovación del contrato de licenciamiento con Microsoft por el lapso de un año.

7.217,51

Limpieza mensual de todos los baños de las facultades y edificios

29.616,00

Obsequios para agasajo navideño a profesores y empleados año 2011

14.454,00

Renovación de la póliza de accidentes personales de los alumnos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

39.533,97

**Total Administración Central 90.621,48**

**TOTAL COMITÉ DE ADQUISICIONES 184.811,56**

**CEUPA ( Quito 13-2012)**

El Presidente de Ceupa, Ing. Alejandro Ribadeneira nos convocó el día 11 de enero en la ciudad de Quito a los Miembros del Directorio a una sesión ampliada de trabajo, solicitada por el economista Augusto Espinosa, Subsecretario General de Educación Superior CES, a realizarse en la Subsecretaría de Educación Superior SENESCYT, con el siguiente Orden del Día:

- 1) Situación del Sistema de Admisión y Nivelación.

**REUNIONES EN QUITO: (Enero 17)**

**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

Se entrevistó con el Superintendente de Telecomunicaciones, Ing. Fabián Jaramillo, con el propósito de analizar temas de la Radio y del Canal de la Universidad

También se trató sobre la firma del Acta de Prestación de Operaciones de la repetidora RINCIAN que se encuentra en Azogues y Biblían y se logró buscar alternativas para la firma del Contrato; y sobre el incremento de las potencias de las transmisiones de la red nacional del Canal de la Universidad, para lo cual tendremos que presentar un estudio de

factibilidad. Acompañaron en esta entrevista el Ab. Alberto Franco, Director (e) UCSC Radio-Televisión y el Ing. César Moreno, Jefe Técnico del Canal.

#### **IESS (ING. RAMIRO GONZÁLEZ, Director)**

El mismo día en la ciudad de Quito se reunió con el Presidente del Directorio del BIESS Ramiro González, para tratar sobre el problema de los alumnos del Internado de Medicina y los posgradistas.

#### **DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS-GUAYAS**

El 11 de enero se comunicó a nuestros estudiantes del Internado Rotativo que ya no podían efectuar sus prácticas en el Hospital del IESS. Esta decisión fue tomada de acuerdo a una sentencia emitida por el Juez Tercero de lo Civil del Guayas, en juicio 2010-1125 en que declara "sin eficacia jurídica el Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de la Educación Superior en Ciencias de la Salud y otorgamiento de becas para internado rotativo y estudios de postgrado, celebrado con las Universidades de Guayaquil y Universidad Católica de Santiago de Guayaquil".

Con la finalidad de buscar una solución al problema fuimos invitadas las autoridades de ambas universidades el día 18 de Enero por el Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ab. Agustín Ortiz y el Ing. Luis Andrade, Director del IESS, la reunión se efectuó en la sala de sesiones del IESS, llegamos a un acuerdo para firmar en el lapso de cuatro meses un convenio y que a partir de este lunes 23 de enero se reanuda el programa de internado, con los mismos estudiantes que se encontraban formándose en el Hospital (que ratifican en oficio 12202-1101-0129 TR 67 42, recibido en el rectorado el **viernes 20 de enero-2012**).

En cuanto a nuestros posgradistas no serán sujetos a ninguna situación en desmedro de sus derechos por lo que continuarán en sus labores usuales. En la reunión estuvieron presentes el Ing. Alfredo Escala Cornejo, Coordinador Institucional Administrativo-Financiero, Dr. Gustavo Ramírez, Decano Facultad de Ciencias Médicas y el Dr. Aquiles Rigail, Asesor Jurídico.

#### **REUNIÓN CON ALUMNOS DE INTERNADO ROTATIVO**

Acudieron al rectorado los estudiantes del Internado Rotativo, los mismos que fueron recibidos al día siguiente de mi reunión en Quito y Guayaquil, a los que les manifesté de las gestiones realizadas a nivel de Directores Provincial y del Hospital del IESS y la conversación que tuvimos con ellos los rectores de las Universidades convocadas para que puedan continuar con sus prácticas hospitalarias.

#### **3.6.- VISITAS**

##### **VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN MUNDIAL DE ÉTICA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA UNESCO (DRA. HEBE VESSURI)**

La doctora Hebe Vessuri, Vicepresidenta de la UNESCO, visitó el rectorado el 13 de enero; vino a la Universidad Católica con motivo de dictar el Módulo "Enfoques del Conocimiento Frontero: Tendencias, reorganización del Conocimiento y Prospectiva para América Latina", que tiene una duración de 24 horas clase. La Dra. Hebe Vessuri tiene un Ph.D. en Antropología Social de la Universidad de Oxford. La doctora Hebe Vessuri, Jefe del Departamento de Estudios de la Ciencia del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), fue designada en el 2009 Presidenta del Consejo de Gobierno de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y Vicepresidenta de la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y Tecnológico (COMEST) de la UNESCO. El módulo en ~~menón~~ **menón** es parte del Programa Carrera Académica Universitaria, Conocimiento y ~~Experiencia~~ **Experiencia**- CAUCE, destinado al proceso de actualización de nuestro Personal ~~Académico~~ **Académico**. Estuvo presente la Lic. Cecilia Loor de Tamariz Vicerrectora Académica.

#### **3.7.- EVENTOS**

##### **EVENTOS A LOS QUE HE ASISTIDO:**

###### **Diciembre 7-2011**

Clausura del X Programa de Capacitación en Gobernabilidad y Gerencia Política, lugar: (Aula Magna),

###### **Diciembre 9-2011**

Inauguración del pesebre y del árbol de navidad elaborados con material de reciclaje, lugar (Hemiciclo de las Banderas), organizado por Facultad de Artes y Humanidades - ICAIM.

###### **Diciembre 10-2011**

Verbena Navideña Asociación de Profesores, lugar: (Club de la Sociedad Española)

###### **Diciembre 20-2011**

Almuerzo Navideño a todos los Docentes de la Universidad, ofrecido por las autoridades, lugar (Centro de Convenciones Simón Bolívar)

###### **Diciembre 22-2011**

Almuerzo Navideño a los colaboradores de la Universidad, ofrecido por las autoridades, lugar (Centro de Convenciones Simón Bolívar)

###### **Enero 6-2012**

##### **REUNIÓN DE FRATERNIDAD (DÍA DE REYES)**

El 6 de enero en el rectorado, las Autoridades de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil compartieron un desayuno, con motivo de la celebración de la Epifanía (Día de Reyes) con los ex Rectores y ex Vicerrectores de la UCSC.

Expresé mi mensaje de bienvenida, agradeciéndoles por la deferencia que tuvieron en asistir al desayuno, manifesté que "Nuestro equipo de trabajo sigue trabajando y que es un privilegio poder servir a los demás. Hacemos con todas las razones personales, un argumento colectivo a favor de una mejor universidad".

El Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Vicerrector General, puntualizó que "a pesar de tener cuatro meses en la administración, se arroja un positivo balance de realizaciones en el campo de la academia, la ciencia, la investigación y las responsabilidades administrativas, tales logros no debe observarse más que en la línea de acrecentar los consolidados avances institucionales; sin embargo, el valor que se les concede reside precisamente en dar cuenta de los ingentes esfuerzos de la comunidad universitaria por mantener y fortalecer este proyecto cultural de nuestra universidad".

Entre los ex Rectores y ex Vicerrectores que asistieron:

Dr. Michel Doumet Antón, ex Rector  
Dr. Gustavo Noboa Bejarano, ex Rector  
Dr. José Baquerizo Maldonado, ex Rector  
Dr. Gustavo Cornejo Montalvo, ex Rector  
Ab. Vladimiro Álvarez Grau, ex Rector  
Dr. Nicolás Parducci Sciacaluga, ex Rector  
Ing. Pedro Aguayo Cubillo, ex Rector  
Dr. Eduardo Peña Triviño, ex Vicerrector  
Dra. Cecilia Vera de Gálvez, ex Vicerrectora  
Dr. Rodolfo Rodríguez Castelo, ex Vicerrector

También compartieron la reunión los señores:

Arq. Florencio Compte Guerrero, Decano de Arquitectura y Diseño  
Dra. Lourdes Estrada de Soria, Decana de Artes y Humanidades

Ing. Manuel Paz Romero, Decano de Educación Técnica para el Desarrollo  
 Ing. Hugo Fernández Macas, Decano de Ciencias Económicas  
 Dr. Walter Mora Ortiz, Decano de Ingeniería  
 Ab. José Miguel García Baquerizo, Decano de Jurisprudencia  
 Econ. Luis Fernando Hidalgo, Decano Facultad Especialidades Empresariales  
 Ab. Guillermo Villacrós Smith, Secretario General  
 Dr. Aquilino Rigall Santistevan, Asesor Jurídico  
 Padre José Cifuentes Romero, Director Teología

**ACADÉMICO**

Del 12 al 15 de diciembre-2011 estuve en la Habana-Cuba realizando trámites relacionados de Maestría y Doctorado en la Universidad de La Habana y en la Universidad de Oriente.

**RELIGIOSO**

**MISA DE NAVIDAD Martes 20 de Diciembre/2011**

La misa de Navidad fue celebrada por los siguientes sacerdotes:  
 P. José Cifuentes, P. Nestorio Álvarez, P. Rubén Darío Baena, P. Klever Barzallo, P. Teófilo Caivano, P. Ojalé Lavanda, P. Carlos Salcedo.  
 Acto religioso en el que participó toda la comunidad universitaria.

**OPERACIONES BANCO DEL AUSTRO**

El Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en la presente sesión, conoció, aprobó y ratificó los créditos contratados por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil al Banco Pichincha, conforme descripción del cuadro anexo y cuyo resumen es el siguiente:

Préstamos con garantías reales de pólizas a nombre de la UCSG	\$ 2,410,000.00
Sobregiros Bancarios (sin garantías)	\$ 300,000.00
Préstamo solicitado (sin garantías)	\$ 800,000.00

El Consejo Universitario recomendó al Rector, Econ. Mauro Toscanini Segale, la suscripción de los respectivos contratos de crédito institucional en los montos señalados.

**3.8. VICEPRESIDENTE ACADÉMICO: Informes:**

La Vicepresidenta Académica, Mgs. Tamariz, informa sobre las actividades del Vicepresidencia Académica que se han desarrollado en torno a los proyectos de la SENESCYT:  
**3.8.1. OPERACIONES ACADÉMICAS UNIVERSITARIAS. PLATAFORMA SNIESE**  
 Las actividades realizadas al interior de nuestra universidad, ha sido la actualización de la "oferta académica" de tercer nivel de las universidades de la UCA y de la UCSG en particular. Se adjunta el Acta que da cuenta de la reunión convocada por la Mgs Claudia Ballas Vice-ministra de formación y Calidad Académica, en sesión el 16 de enero. A partir de esta reunión se continuará el proceso con el cuarto nivel (postgrado).  
**3.8.2. OPERACIONES ACADÉMICAS PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE GRADO Y POSTGRADO DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.**

Después de concurrir y trabajar junto a los Vicerrectores Académicos de las Universidades A y B en 7 reuniones en distintas ciudades del país, la SENESCYT entregó al CES el material trabajado y el miércoles 18 de enero este organismo emitió el Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

Este marco permitirá regularizar Carreras, pero sobre todo los programas de postgrado que lo necesiten. Establece el modelo al que se ajustarán, los plazos de entrega y devolución y, lo más importante, normar la casuística para la regularización de programas y menciona de forma general las sanciones que las universidades podrían sufrir por anteriores incumplimientos. Se hace la entrega al Señor Rector del Reglamento y solicitamos tanto a la Asesoría Jurídica como a Secretaría General revisarlo y, sobre todo, interpretar las disposiciones generales y transitorias relacionadas con la regularización de Programas.

**3.8.3. PRESENTACIÓN BORRADOR DEL PROYECTO CIEDD**

Para el año académico 2012 se ha realizado un proyecto de capacitación ajustado a las necesidades puntuales de los proyectos de rediseños de mallas para las futuras acreditaciones de las Carreras que, en este momento, con el Reglamento expedido por el CES se tiene mayor claridad. Se han privilegiado, en ese sentido, los cursos siguientes:

Cursos: Investigación Formativa, investigación en aula, para asegurar la tipología óptima del docente investigador.

Tutorías para asegurar la eficacia del docente - vinculación.

Talleres de "Logros o resultados de aprendizaje", y planificación (syllabus), cuya propuesta está lista.

Todos estos cursos se dictarán de acuerdo a lo programado con docentes de nuestra universidad y en número de dos o tres para ofrecerlos cada uno de ellos de forma simultánea.

Docentes extranjeros apoyarán ciertos currículos. El de investigación cuantitativa con un docente de la UNAN (propuesto por el SINDE) y en Ciencias Sociales, doctor Fabio López de la Universidad Nacional de Colombia. Igualmente la semana pasada trabajó Diego Falconi de la Autónoma de Barcelona un seminario de 36 horas sobre Cuerpo y Textualidad para investigaciones en Ciencias Humanísticas. La doctora Alma Herrera de la UNAM, en el tema Estrategias del Aprendizaje. Se presenta la propuesta que será valorizada por el Vicerrectorado General y Financiero.

**3.8.4. PLANIFICACIÓN 2012 DE LA UCSG**

junto al Sistema de Planificación, se está trabajando de forma sistemática con las comisiones de los distintos subsistemas y un delegado del Sistema de Evaluación en los 5 subsistemas que tiene declarados la universidad: Formación, Investigación, Gestión Administrativa, Vinculación y Bienestar Universitario.

La propuesta es entregar hasta el 31 de enero el borrador para que sea socializado en todas las instancias y reciba recomendaciones para su mejora antes de presentarlo a Consejo Universitario. Como especifica la LOES y su reglamento este documento debe ser enviado a la SENESCYT los primeros meses del año.

**3.8.5. 50 AÑOS UCSG.**

Presentaciones de láminas para banners y guindolas, junto al catálogo razonado de la Galería El Mirador de la UCSG.

**"OPERACIONES BANCO DEL AUSTRO"**

El Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en la presente sesión, conoció, aprobó y ratificó los créditos contratados por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil al Banco Pichincha, conforme descripción del cuadro anexo y cuyo resumen es el siguiente:

Préstamos con garantías reales de pólizas a nombre de la UCSG	\$ 2,410,000.00
Sobregiros Bancarios (sin garantías)	\$300,000.00
Préstamo solicitado (sin garantías)	\$800,000.00

El Consejo Universitario autorizó al Rector, Econ. Mauro Toscani Segale, la suscripción de los respectivos documentos del crédito institucional en los montos señalados.

#### VICERRECTORADO GENERAL: Informes

El Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Vicerrector General informa sobre lo siguiente:

Financiero: Entrega a los Decanos el reporte de pensiones adeudadas en el presente semestre B 2011.

Recursos Humanos: Informa sobre los diferentes eventos realizados por la Dirección de Recursos Humanos.

#### 4. ADMISIÓN Y NIVELACIÓN DE LA UCSG: SEMESTRE A-2012

La Lic. María Cecilia Loor de Tamariz, Vicerrectora Académico sobre el tema informa lo siguiente:

El Sistema Nacional de Nivelación y Admisión que está en proceso de aplicación ha sido convocado el Señor Rector y los Vicerrectores Académicos; hemos tenido dos sesiones de trabajo, la siguiente programada el 3 de febrero en la ciudad de Guaranda.

En ese contexto, el Vicerrectorado Académico en el último Consejo Universitario solicitó la aprobación de la nomenclatura para lo que hoy se nomina *Admisión 2012 Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Semestre A*, en reemplazo del antiguo Preuniversitario.

A partir de esa aprobación, se ha trabajado intensamente en la propuesta con Comisión Académica de la Universidad, directores de Carrera y coordinadores en cada Facultad. Están elaborados documentos que guían en detalle las actividades que son básicamente las mismas, a excepción - reiteramos - de nominaciones. Cabe recalcar en este punto que esas categorías ya debían estar incorporadas, pues las han estado solicitando desde el 2010; tales como postulantes, postulantes inscritos, cupos y número de estudiantes. Por ejemplo, el total anual de cupos en el 2011 fue de 4830 y la matrícula por primera vez en el primer nivel fue de 3825. En tanto que, total de cupos declarado para el 2012 es de 4810

De la misma forma y con el fin de proporcionar una guía para el cumplimiento, a través del SIU, de las tareas relacionadas con el quehacer académico, específicamente con *Ingreso de Postulantes al Proceso de Admisión de la UCSG*, se ha trabajado y socializado este documento como medio de apoyo y consulta para todas las personas que tengan relación con estos procesos, sea a nivel operativo, de aprobación y/o de control. Su adecuada aplicación involucra la participación de todas las personas que tengan relación con los procesos mencionados anteriormente.

La información económica ha sido trabajada tanto con el Vicerrectorado General como con Financiero y ha quedado registrada en los oficios dirigidos al Rector R-12-2012, y el VA 077-12

de enero 20 del 2012 que establecen de forma definitiva lo económico de la *Admisión 2012 Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Semestre A*.

#### 1.1. Del pago a la universidad

Se deberán presupuestar los siguientes porcentajes:  
12,5% de gastos administrativos  
12,5% de participación universitaria  
15% de superávit

#### 1.2. Los valores de los cursos

Podrán mantenerse dentro de los siguientes rangos:

HORAS DEL CURSO PARA EL INGRESO	COSTOS
182	\$200-\$250
250	\$250-\$300
EXAMEN DE INGRESO	COSTOS
Dos o tres materias de la Carrera más Lenguaje	\$150

El Consejo Universitario acoge el informe de la Vicerrectora Académica.

#### 5. REGLAMENTO DE EXÁMENES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.-

Los miembros del Consejo Universitario autorizan al señor Rector para que la Vicerrectora Académica conjuntamente con el Asesor Jurídico realicen las adecuaciones necesarias y aprobarlo ad referendum de Consejo Universitario.

#### 6. CINCUENTENARIO DE LA UCSG

El Rector y Vicerrectores, informan sobre algunas actividades que se realizarán por el Cincuentenario de la UCSG y solicitan que las Facultades envíen los diferentes actos que se efectuarán por este motivo.

#### 7. RECTORADO Y ASESORÍA JURÍDICA: INFORMES SOBRE ACCIÓN CAUTELAR PROPUESTA RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DE CANDIDATURA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

A este respecto el Asesor Jurídico informa que el estudiante José Acosta Zavala de la Carrera de Derecho ha presentado la acción constitucional de medida cautelar 028-2012 en contra del Ing. Pedro Castro Villalva Presidente del TEPE-U, a fin de que se le ordene se lo califique como candidato a la presidencia a la Asociación de Estudiantes de Derecho, aduciendo que su descalificación bajo el supuesto de que no ha aprobado el 50% de la malla curricular de la Carrera de Derecho, era antireglamentario e ilegal, ya que según el reclamante si cumplía con dicho requisito. En razón de la Resolución del Juez Segundo de Garantías Penales del Guayas expedida el 19 de enero, no cabía otra alternativa por parte del Ing. Castro de calificar por orden judicial como candidato a la dignidad a la que

aspiraba el estudiante Acosta. Agrega en su informe el Asesor Jurídico que preparó un escrito, que firmado por el señor Rector fue presentado ante el Juez de la causa, solicitando la revocatoria de la medida cautelar, respecto de la cual hasta el momento presente el Juez no se ha pronunciado.

El Consejo Universitario ratifica el respaldo al TEPE-U en la toma de sus decisiones y la descalificación de listas que considere que no están enmarcadas reglamentariamente.

## 8. NOMBRAMIENTOS, LICENCIAS, RENUNCIAS Y CONTRATOS Y

### NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL IPUR.-

El tema quedó pendiente para la próxima sesión.

### REGISTROS

#### CARRERA DE ODONTOLOGÍA

- Dr. Alexis Jijón Contreras, renuncia como Director de la Carrera de Odontología, a partir del 2 de enero.
- Dr. Juan Carlos Gallardo Bastidas, Director Encargado de la Carrera de Odontología, por renuncia del titular.

#### CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

- Ing. Beatriz Guerrero Yépez, Directora encargada en reemplazo del Mgs. Vicente Gallado Posligua.

#### CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA

Ing. Georgina Balladares, Directora encargada de la Carrera de Turismo y Hotelería en reemplazo de la Econ. Shirley Reyes Segura.

#### FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Carrera de Enfermería

Licencia con sueldo por semestre B/2011.

- Lic. Fanny Cortez Plúas; como docente titular de la Carrera

Licencia sin sueldo por semestre B/2011

- Dr. Ricardo Cañizares Fuentes; como docente de Metodología de la Investigación

#### FACULTAD DE FILOSOFIA

Licencia con sueldo por semestre B/2011

- Mgs. Betty Viteri de Jarrín; como docente de la Facultad.

#### FACULTAD DE ARQUITECTURA

Licencia sin sueldo por semestre B/2011

- Arq. Pablo Lee Tsui; como docente de la materia Diseño Arquitectónico

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Licencia sin sueldo durante los periodos octubre/2011 –octubre/2014

- Econ. Luis Warner Rosero Mallea; como Profesor de la Facultad.

#### FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Carrera de Derecho

Licencias sin sueldo por el semestre B/2011

- Dr. Jorge Zavala Egas; en Derecho Administrativo I
- Dr. Ricardo Noboa Bejarano; en Derecho Civil Contratos I
- Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana; en Derecho Civil Bienes I
- Ab. Fernando Yavar Umpiérrez; en Régimen Penal en Leyes Especiales II.

#### Reintegros:

- Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo; en Derecho Civil Obligaciones I
- Ab. Marena Briones Velastegui; en Lógica Jurídica
- Ab. Guillermo Villacrés Smith; en Derecho Internacional Privado

#### FACULTAD TECNICA PARA EL DESARROLLO

Licencia con sueldo por 6 meses a partir de enero a junio/2012

- Ing. Sergio Fiallos Ortiz, licencia como docente de la Facultad

## 9. PETICIONES ESTUDIANTILES: RESCILIACIONES

Se aprueban las peticiones estudiantiles (resciliaciones) de las Facultades de Arquitectura y SED.

Siendo las 16h30, se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual, se elabora la presente acta que la autoriza el señor Rector y la certifica el suscrito Secretario General de la Universidad.

Econ. Mauro Toscanini Segale  
Rector

Ab. Guillermo Villacrés Smith  
Secretario General

CERTIFICO: ACTA APROBADA EL 13 FEB 2012